	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA 17-06-2022	HORA: 08:00
CONTRATO N°	095-04-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2022	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	31-05-2022	
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA KIT CAMARA Y CONSOLA MARCA KARL STORZ DEL DMEFA Y DIMAE	
VALOR DEL CONTRATO	$ 4.504.400,00	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Dispensario Médico Fuerza Aérea Colombiana ESM ARC–FAC Dirección de Medicina Aeroespacial DIMAE	
CONTRATISTA	BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S.	
INTERVENTOR	No aplica	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	T3. RICHARD MCLAREN SANCHEZ PEINADO	
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en pagos parciales, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte de acuerdo a los desembolsos realizados por parte del Tesoro Nacional y previa prestación del servicio después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar, acompañándose para su pago de: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales, por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 4. Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC (Cuando aplique). Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	
PLAZO DE EJECUCIÓN	30-11-2022	
GARANTIA CONTRACTUAL	Póliza de Seguros No: 400041039 NACIONAL DE SEGUROS • **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** VIGENCIA: 27/05/2022 hasta 30/03/2023 VALOR: $ 900.800.00	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA 17-06-2022	HORA: 08:00
	• **CALIDAD DEL SERVICIO** VIGENCIA: 30/11/2022 hasta 30/05/2023 VALOR: $ 1.351.200,00 • **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES** VIGENCIA: 27/05/2022 hasta 30/11/2025 VALOR: $ 225.200,00	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No aplica	

El día 23-06-2022, en la ciudad de Bogotá, se reunieron el señor T3. Richard Mclaren Sánchez Peinado en calidad de Supervisor o interventor y el señor Hernando Harker Franco, en su condición de contratista, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA KIT CAMARA Y CONSOLA MARCA KARL STORZ DEL DMEFA Y DIMAE, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
James Steven Rodríguez Romero	Especialista Técnico	25244-361763 CND

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el cronograma de visitas de mantenimiento preventivo establecido por la JEFSA FAC para todo el año de la vigencia del contrato.
2. Entregar por cada visita de mantenimiento realizado un reporte de servicio técnico en donde se especifique los trabajos realizados y los repuestos instalados de forma clara (en caso de efectuarse), cada vez que se intervengan los equipos biomédicos, este debe estar firmados por los respectivos supervisores o por el personal del ESM responsable de verificar el estado del equipo posterior al servicio técnico.
3. Actualizar las hojas de vida de cada equipo según el formato establecido por la Jefatura Salud, después de cada sesión de mantenimiento, las cuales se encuentran en cada Establecimiento de Sanidad.
4. Se harán las visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud, deberán ser atendidas o dar respuesta vía telefónica dentro de las 24 horas siguientes al llamado por parte del supervisor del contrato.
5. Después de efectuada la visita de mantenimiento preventivo, realizará una evaluación acerca de las necesidades de repuestos para la vigencia e informar al Área de Ingeniería Biomédica de la JEFSA FAC, con el fin de iniciar los trámites administrativos para su adquisición.
6. Hacer acta de entrega en caso de instalación de repuestos (en caso de instalarse); igualmente los repuestos extraídos deben ser reintegrados al Área de Ingeniería Biomédica de la JEFSA FAC con copia del acta de entrega y firma de recibido a satisfacción.
7. Que los gastos por desplazamiento del técnico y/o ingeniero a cada uno de los ESM FAC, corre por cuenta del contratista.
8. Que está en capacidad de ofrecer asesoría y/o capacitación para la manipulación de los equipos, cuando los usuarios lo requieran durante la visita técnica.
9. Tiene la idoneidad, capacidad y conocimiento necesario para efectuar el mantenimiento de los equipos objeto del contrato.
10. Posee los manuales, planos y documentación técnica de los equipos biomédicos objeto del contrato, que les

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA 17-06-2022	HORA: 08:00

permita la realización de las rutinas de mantenimiento de acuerdo al fabricante.
11. Instalar los repuestos suministrados por la Institución independientemente de la modalidad de adquisición, compra y/o proveedor, los cuales son destinados para ser instalados en los equipos objeto del proceso.
12. La visita de mantenimiento preventivo tiene mínimo tres meses de garantía (el proveedor deberá ejecutar visita de mantenimiento correctivo en caso de requerirse durante este lapso así se haya finalizado el plazo de ejecución del contrato y mientras esté vigente la garantía de calidad del servicio).
13. Realizar las visitas de mantenimiento preventivo con base en los manuales de servicio y/o protocolos establecidos por el fabricante, se debe establecer una rutina de mantenimiento preventivo así:

TORRE DE ENDOSCOPIA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

MONITOR

- Verificación de componentes internos y su funcionamiento.
- Lubricación partes mecánicas.
- Verificación y control de entradas de video
- Control y ajuste de opciones del menú.
- Pruebas de funcionamiento.
- Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud.
- Inspecciones y monitoreo de la operación del equipo por 24 horas continuas en caso de emergencias por falla del mismo.

ESTROBOSCOPIO

- Inspección inicial del equipo, verificación de estado físico del mismo y de los accesorios.
- Verificación del estado de los fusibles y sistema de alimentación.
- Pruebas de funcionamiento del micrófono y el pedal (funcionamiento, limpieza y lubricación del pedal).
- Verificación de funcionamiento de panel de usuario (indicadores lumínicos y digitales).
- Verificación del estado de las membranas del panel frontal.
- Limpieza interna de componentes electrónicos.
- Limpieza interna del sistema de iluminación.
- Limpieza externa de equipo y accesorios.
- Pruebas operativas.
- Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud.
- Inspecciones y monitoreo de la operación del equipo por 24 horas continuas en caso de emergencias por falla del mismo.

FUENTE DE LUZ

- Aplicación de test para determinar el funcionamiento del ventilador.
- Verificación estado de lámpara, disco de filtros.
- Control de contactos, nivel de intensidad y parámetros de selección.
- Verificación horas de uso (Xenón) o verificación de estado
- (Módulo LED) según corresponda.
- Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud.
- Inspecciones y monitoreo de la operación del equipo por 24 horas continuas en caso de emergencias por falla de la misma.

CABEZAL DE CÁMARA

- Comprobación visual de chasis y carcasa.
- Verificación de mecanismo de sujeción.
- Verificación de tornillos mecanismo de sujeción.
- Comprobación de ventanilla externa del sistema óptico.
- Pruebas de anillo foco.

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA 17-06-2022	HORA: 08:00

- Verificación de cable de la cámara.
- Verificación y ajuste de los parámetros de configuración.
- Pruebas de centrado de la imagen.
- Reproducción de color, calidad de imagen y balance de blancos.
- Funcionamiento del obturador.
- Pruebas de funcionamiento.
- Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud.
- Inspecciones y monitoreo de la operación del equipo por 24 horas continuas en caso de emergencias por falla de la misma.

CONSOLA DE CAMARA

- Verificación de contactos electrónicos
- Pruebas de continuidad.
- Verificación del Software y sistema de grabación.
- Limpieza de contactos en los conectores del procesador.
- Verificación y ajuste de los parámetros de configuración.
- Verificación estado del cable adaptador de video endoscopios.
- Verificación de funciones botones video endoscopio
- Pruebas de funcionamiento
- Verificación de señal de video y estado de la imagen en cámara.
- Verificación de entrada de conexión de adaptador hacia el procesador de video.
- Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud.
- Inspecciones y monitoreo de la operación del equipo por 24 horas continuas en caso de emergencias por falla de la misma.

KIT CÁMARA DE VIDEO Y CONSOLA

MODULO ENLACE IMAGE 1 X-LINK

- Verificación de cubierta / carcasa.
- Revisión del panel frontal.
- Comprobación de conector cabezal de cámara y reconocimiento.
- Reproducción de color y calidad de imagen.
- Verificación de conectores salida de video.
- Verificación y ajuste de los parámetros de configuración.
- Pruebas de funcionamiento.
- Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud.
- Inspecciones y monitoreo de la operación del equipo por 24 horas continuas en caso de emergencias por falla del mismo.

SET DE LAPAROSCOPIA IMAGE 1 CONNECT

- Verificación de cubierta / carcasa.
- Revisión del panel frontal.
- Comprobación de conector cabezal de cámara y reconocimiento.
- Reproducción de color, calidad de imagen y balance de blancos.
- Verificación de conectores salida de video.
- Verificación y ajuste de los parámetros de configuración.
- Pruebas de funcionamiento.
- Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud.
- Inspecciones y monitoreo de la operación del equipo por 24 horas continuas en caso de emergencias por falla del mismo.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA 17-06-2022	HORA: 08:00

CABEZAL DE CÁMARA

- Comprobación visual de chasis y carcasa.
- Verificación de mecanismo de sujeción.
- Verificación de tornillos mecanismo de sujeción.
- Comprobación de ventanilla externa del sistema óptico.
- Pruebas de anillo foco.
- Verificación de cable de la cámara.
- Verificación y ajuste de los parámetros de configuración.
- Pruebas de centrado de la imagen.
- Reproducción de color, calidad de imagen y balance de blancos.
- Funcionamiento del obturador.
- Pruebas de funcionamiento.
- Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud.
- Inspecciones y monitoreo de la operación del equipo por 24 horas continuas en caso de emergencias por falla de la misma.

OBSERVACIONES

No aplica

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

HERNANDO HARKER FRANCO
CONTRATISTA

T3. RICHARD MCLAREN SANCHEZ PEINADO
SUPERVISOR